



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1285	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0736
Fecha de Autorización:	24	11	2023
		MES	AÑO

VIGENCIA DE:	24 DE NOVIEMBRE DE 2023	A	24 DE MAYO DE 2024
--------------	--------------------------------	----------	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]	CLAVE POSTAL:	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
NIVELES	M2			
	HABITACIONAL	COMERCIAL		
BARDA	17.45		BARDA PERIMETRAL CON ALTURA DE 2.20 METROS.	
PISCINA	13.42		AREA DE PISCINA.	
P. BAJA	139.26		1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, CUBO DE ESCALERAS, SALA, PASILLO, COCINA, COMEDOR, CUARTO DE LAVANDERIA Y ALACENA Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.	
1.NIVEL	152.17		PERTENECE A 1 VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: PASILLO, 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y TERRAZA, PASILLO, SALA, VESTIBULO Y 1 RECAMARA CON CLOSET Y BAÑO.	
2.NIVEL				
3.NIVEL				
SUP. TOTAL (M ²)	304.85		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 180.90 M²

NORMA VIVIENDA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/URIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):		ALTURA	NIVELES: align="center">3.00
DENSIDAD:	1.50/HA		METROS: align="center">12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y EN CASO DE NO CONSENTIR LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUICH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: PRO-TU-IN-12	 ING. CARLOS MERINO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	--	--	--

M.C.A.T.

TULUM, QUINTANA ROO
 VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: